



CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO
DE COORDINACIÓN, MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/2880
Fecha: 11/04/2024
03.0.3.

RESOLUCIÓN

Nº Expediente: XP1284/2023

Asunto: RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE"

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con las modificaciones operadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones complementarias; vista la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y visto el Acuerdo de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las Consejerías de la Corporación, adoptado en Sesión de 31 de julio de 2019, en materia de contratación.

Vista la Resolución 1/2023, de fecha 2 de noviembre de 2023, por la que se acordó iniciar el expediente de contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE", no sujeto a regularización armonizada con tramitación urgente y por procedimiento abierto súper-simplificado con varios criterios de adjudicación por un presupuesto máximo disponible para la contratación, de TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (13.808,76 €), correspondiendo DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.905,38 €) a presupuesto neto y NOVECINTOS TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (903,38 €) a IGIC, con plazo de ejecución de doce (12) meses, con un máximo de un (1) periodo de prórroga de doce (12) meses, iniciándose a partir de la formalización del contrato.

Se han redactado, igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas definidoras del objeto y condiciones de la prestación del servicio.

Asimismo, mediante resolución CGC/2024/1780, de fecha 6 de marzo de 2024, se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato de servicio de referencia.

Por todo ello, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 116, 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vistos los informes de fiscalización favorables del Servicio de Asesoría Jurídica de fecha 15 de enero de 2024 y de la Intervención General, de fecha 24 de marzo de 2024,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación para el contrato de servicios denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE", con cargo al expediente número XP1284/2023, con una duración de DOCE (12) MESES a partir de la fecha de

Revisado y Conforme a Derecho
Jefa de Servicio de Coordinación,
Modernización e Innovación Administrativa
Rosa María Morales Socorro

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | MYEfwLGJpt3Ly+CnhQrNfg== | Fecha | 11/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Rosa Maria Morales Socorro - Jefe/a Serv. Coordinacion, Modernizacion e Innovacion Administrativa | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MYEfwLGJpt3Ly+CnhQrNfg= = | Página | 1/2 |



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | h3Mr6ssNStUqfSwSV0Z2FA== | Fecha | 11/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/h3Mr6ssNStUqfSwSV0Z2FA= = | Página | 1/2 |





CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO
DE COORDINACIÓN, MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/2880
Fecha: 11/04/2024
03.0.3.

formalización del contrato con un máximo de un (1) periodo de prórroga de doce (12) meses; con presupuesto base de licitación de TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (13.808,76 €), y un IGIC (7%) incluido de NOVECIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (903,38 €).

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán este contrato.

TERCERO. – Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado de conformidad con el artículo 159.6 y siguientes de la LCSP.

CUARTO. – Publicar la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado a través del Perfil del Contratante del Cabildo de Gran Canaria.


QUINTO. - Dar traslado al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.

Revisado y Conforme a Derecho
Jefa de Servicio de Coordinación,
Modernización e Innovación Administrativa
Rosa María Morales Socorro

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha indicada en la firma electrónica.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
(Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019)

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | MYEfwLGJpt3Ly+CnhQrNfg== | Fecha | 11/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Rosa Maria Morales Socorro - Jefe/a Serv. Coordinacion, Modernizacion e Innovacion Administrativa | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MYEfwLGJpt3Ly+CnhQrNfg= = | Página | 2/2 |



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | h3Mr6ssNstUqfSwSV0Z2FA== | Fecha | 11/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/h3Mr6ssNstUqfSwSV0Z2FA= = | Página | 2/2 |

